



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Nombre del área que clasifica.

Estado de Guerrero.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión Pública de la factura y comprobante de Gasto por concepto de viáticos y representación **FACTURAS: 14862122 y 383628007.**

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Partes correspondientes a Registro Federal de Contribuyente (RFC), Serie del Certificado del emisor, Folio fiscal, Número de Serie del Certificado del SAT, Sello Digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT, Código QR; **páginas que la conforman:** Página 1 de 1.

IV. Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a persona física y personas morales identificadas e identificables.

V. Firma del titular del área

Ing. Armando Sánchez Gómez

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal¹ de la SEMARNAT en el estado de Guerrero, previa designación firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

¹En los términos del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_18_2022_SIPOT_3T_2022_FIX, en la sesión celebrada el 14 de Octubre de 2022.

Disponibile para su consulta en:

<http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/>

[ACTA_18_2022_SIPOT_3T_2022_FIX.pdf](#)

No. 22 - 2012

39:

୫.୩-ବିଶେଷ ନ. ପ୍ରା.ରା

229.00

	
	 
VIGENTE	MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Página 1 de 1

Setto Digital del SAT:



CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV

R.F.C.

Lugar de Expedición

CP:39010

Régimen Fiscal: Opcional para Grupos de Sociedades

Factura: 383628007

Régimen Fiscal Receptor:

603

Domicilio Fiscal Receptor:

39300

Folio Fiscal:

Serie: CUE

INGRESO

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportación: 01

Número del serie CSD del SAT:

Número del serie CSD del emisor:

Fecha de emisión: 2022-08-03T10:20:53

Fecha de certificación: 2022-08-03T10:20:54

Facturado a: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

Dirección: AV. COSTERA MIGUEL ALFONSO 4 PISO N. 315

Delegación/Municipio: ACAPULCO DE JUAREZ

Colonia: CENTRO

RFC: SMA941228SW9

Estado: GUERRERO

Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio unitario	Impuesto	Objeto Impuesto	Importe
1.000000 EA	141116C1	BOLSA BIOPLASTICA OXXO 1P2	0.86	3.14	02	0.86
1.000000 EA	501813C6	PAN PARA HOT DOG MEDIAS NOCHES BIMBO 340 GR BOLSA	40.50	0.00	02	40.50
1.000000 EA	50201712	TE HELADO LIPTON 1LT	21.98	3.52	02	21.98
1.000000 EA	50112000	SALCHICHA DE PAVO 400GRS CHIMEX	26.50	0.00	02	26.50
1.000000 EA	50131700	LECHE ALPURA SEMIDESCREMADA 1LT UHT	27.00	0.00	02	27.00
1.000000 EA	50131700	LECHE ALPURA DESLACTOSADA 1LT UHT	27.50	0.00	02	27.50

PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Forma de Pago

01

SUBTOTAL

144.34

TASA I.V.A 0%

0.00

TASA I.V.A 16%

3.66

TOTAL MXN

148.00

Sello digital del CFDI

Sello digital del SAT

Cadena Original

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1